



REDFIN

MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA

Este contrato laboral de pintura es suscrito en fecha:

Entre:

PROPERTY MANAGER, representante de la empresa **REDFIN**, representación legal que acredito con el testimonio de la escritura pública número 13,972 (Trece Mil Novecientos Setenta y Dos) otorgada ante los oficios notariales volumen XXVII (Vigésimo Séptimo) libro 1 (Uno) del licenciado Dayton Fernández Smith que se firmó el día 13 de enero del año 2000 en 1099 Stewart St #600, Seattle, WA 98101, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATANTE**".

Y por la otra parte:

[Nombre completo de la empresa prestadora de servicios de pintura], persona moral constituida conforme a las leyes de [país o estado], con domicilio en [dirección completa], representada por [nombre del representante legal], en su carácter de [cargo del representante], quien actúa en nombre y representación de la empresa, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**".

Ambas partes, en adelante referidas de manera conjunta como "**LAS PARTES**", de conformidad con las disposiciones legales y contractuales aplicables, se sujetan al presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

Por medio del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se compromete a prestar los servicios de pintura descritos en el presente documento para las instalaciones de **EL CONTRATANTE** ubicadas en [dirección completa].

Los servicios de pintura que se proporcionarán incluirán, pero no se limitarán a:

1. Pintura de paredes interiores y exteriores de propiedades vacías, incluyendo el lijado de superficies, aplicación de imprimación, y capa de pintura, tanto en áreas comunes como privadas.
2. Pintura de puertas, ventanas, molduras y zócalos, con atención a detalles y acabados de calidad.
3. Reparación de grietas y pequeños daños en las superficies a pintar.
4. Limpieza y protección de áreas no pintadas, para evitar manchas o daños durante el proceso de pintura.

El lugar donde se prestarán los Servicios, será el indicado a continuación:

- En las dependencias de **EL CONTRATISTA** de 10 a 25 millas a la redonda de su área local.

Otros servicios de pintura que sean solicitados por **EL CONTRATANTE** y acordados por ambas partes de manera adicional.





REDFIN

SEGUNDA. DURACIÓN Y VIGENCIA

El presente contrato tendrá una vigencia de **24 (veinticuatro) meses**, iniciando el día **[fecha de inicio]** y concluyendo el día **[fecha de finalización]**, salvo que se acuerde una prórroga por escrito entre **LAS PARTES**.

TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones de **EL CONTRATISTA**:

- **EL CONTRATISTA** se compromete a proporcionar personal capacitado en pintura, incluyendo el uso adecuado de materiales y equipos de trabajo.
- El personal de **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con todas las normativas de seguridad, salud e higiene aplicables, así como con los estándares de calidad establecidos en el sector de la pintura.
- **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar los trabajos de pintura de acuerdo con los horarios y frecuencias pactadas, asegurando que las instalaciones de **EL CONTRATANTE** se encuentren en condiciones óptimas y con acabados de calidad.

Obligaciones de **EL CONTRATANTE**:

- **EL CONTRATANTE** se compromete a proporcionar acceso a las instalaciones en el horario y condiciones necesarias para la ejecución de los servicios de pintura.
- **EL CONTRATANTE** se compromete a realizar los pagos por los servicios conforme a lo estipulado en la cláusula sexta de este contrato.
- **EL CONTRATANTE** se compromete a proporcionar los materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta prestación de los servicios de pintura, a menos que se acuerde lo contrario con **EL CONTRATISTA**.

CUARTA. REMUNERACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

1. **EL CONTRATANTE** se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA** la cantidad de:

TAMAÑO DE CASA	PAREDES Y TECHO	PUERTAS Y VENTANAS	LISTONES
1000 - 4000 FT	1 CAPA \$2 X FT	1 CAPA \$30	1 CAPA \$ 4.50
STUDIO	2 CAPA \$4 X FT	2 CAPA \$45	2 CAPA \$7.50

El pago se realizará en dos partes:

- Un **50% del monto total** al inicio del proyecto, antes de comenzar los trabajos de pintura.





REDFIN

- El **50% restante** al finalizar el proyecto, una vez que **EL CONTRATISTA** haya completado los trabajos según lo acordado. mediante transferencia bancaria a la cuenta de **EL CONTRATISTA** o bien mediante ZELLE o wire transfer.
2. En caso de retraso en el pago por parte de **EL CONTRATANTE**, este se compromete a pagar un interés moratorio del **10%** mensual sobre el monto adeudado.

QUINTA. FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Fianza de Cumplimiento:

El contratista (proveedor de servicios de limpieza) se compromete a cumplir con todas las obligaciones estipuladas en el presente contrato. A fin de garantizar dicho cumplimiento, el contratista proporcionará una fianza de cumplimiento por un monto total de cinco mil dólares (USD 5,000), que deberá ser entregada al contratante (cliente) al momento de aprobación y activación del contrato.

Condición de Reembolso de la Fianza:

La fianza de cumplimiento será reembolsable al contratista una vez que este haya cumplido de manera íntegra y satisfactoria con todas las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios de pintura, y no existan reclamaciones, quejas o incumplimientos pendientes. El reembolso se realizará dentro de un plazo de **30 días** después de la finalización satisfactoria del contrato o del servicio, previa verificación de que no hay incumplimientos ni deudas pendientes por parte del contratista.

Opción de Financiamiento para la Fianza:

Para la activación de la fianza, el contratista podrá optar por un financiamiento del 30 – 50 % del monto total de la fianza (USD 1,500 – USD 2,500), el cual deberá ser pagado al contratante en el momento de aprobación y activación del contrato. El 70 - 50% restante podrá ser financiado y pagado en plazos mensuales de **[indicar plazo de pago, por ejemplo, 6 meses]**. Los pagos deberán ser realizados de manera puntual según el cronograma acordado en el contrato.

Condiciones del Financiamiento:

1. El contratista se compromete a pagar el saldo pendiente de la fianza en **[número de cuotas]** plazos mensuales, comenzando el **[indicar mes y año]**.
2. En caso de que el contratista no cumpla con alguno de los pagos dentro de los plazos establecidos, el contratante podrá cancelar el financiamiento y exigir el pago inmediato de la totalidad del saldo pendiente.
3. El contratante se reserva el derecho de aplicar cualquier pago recibido, ya sea por cuotas mensuales o de otra naturaleza, al saldo de la fianza, hasta que la totalidad de la fianza haya sido saldada.





REDFIN

Disposición de la Fianza en Caso de Incumplimiento:

Si el contratista no cumple con las obligaciones establecidas en el presente contrato, el contratante podrá hacer uso de la fianza total o parcialmente para cubrir los costos derivados del incumplimiento, incluidos los daños, gastos, penalidades, o cualquier otra cantidad derivada de la falta de cumplimiento. Si el contratista se encuentra en mora con los pagos del financiamiento, la fianza podrá ser utilizada para cubrir el saldo adeudado.

SEXTA. INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN

EL CONTRATANTE podrá realizar inspecciones periódicas a los servicios prestados por **EL CONTRATISTA** para verificar el cumplimiento de los términos establecidos en el contrato. Si se detectan deficiencias en los servicios, **EL CONTRATISTA** deberá corregirlas de manera inmediata sin costo adicional.

SEPTIMA. RELACION MERCANTIL

Con respecto a su relación contractual, las Partes acuerdan expresamente que el **CONTRATISTA** actúa de manera independiente y no como empleado, no existiendo por tanto relación laboral alguna entre ellas, y su relación tiene exclusivamente carácter mercantil. Las Partes reconocen igualmente que esta relación contractual no conlleva creación de corporación alguna, ni implica ningún tipo de asociación o colaboración entre ellas, más allá de la relación mercantil derivada de la prestación del referido servicio. El **CONTRATANTE** no tiene la obligación, durante el Plazo, del pago de impuestos laborales y de seguridad social (ya sean locales, estatales o federales), ni del pago de indemnizaciones por desempleo, compensaciones a los trabajadores, pago de bonus por beneficios, seguros de llaves, liability y work compensation por un periodo de vigencia de 24 meses de carácter obligatorio pagados, cancelados y no aceptando renovaciones mensuales ni anuales, pensiones, ni de cualesquiera otros beneficios laborales. El **CONTRATISTA** es responsable de pagar todos los impuestos locales, estatales y federales en los que se incurra como consecuencia de los pagos que el **CONTRATANTE** le realice, y deberá igualmente cumplir con todos los requisitos de notificación que lo anterior pudiera implicar.

OCTAVA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA

1. Cualquiera de **LAS PARTES** podrá dar por terminado el presente contrato en caso de incumplimiento grave de las obligaciones por parte de la otra parte, previa notificación escrita con **10** días de antelación.
2. En caso de rescisión anticipada por parte de **EL CONTRATANTE**, este se compromete a abonar a **EL CONTRATISTA** los pagos pendientes hasta la fecha de terminación, más una penalización equivalente al **10%** del valor total del contrato.

NOVENA. CONFIDENCIALIDAD

3. **LAS PARTES** se comprometen a mantener la confidencialidad respecto a la información sensible y confidencial a la que tengan acceso durante la vigencia de este contrato. Esta obligación permanecerá vigente aun después de la terminación del contrato.





REDFIN

DECIMA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE

4. El presente contrato se registrará e interpretará conforme a las leyes de **[país o estado]**. En caso de controversia, **LAS PARTES** se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de **[ciudad o estado]**, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

UNDECIMA. ACEPTACIÓN Y FIRMA

5. Leído que fue el presente contrato, **LAS PARTES** lo aceptan y firman en dos ejemplares del mismo tenor, quedando un ejemplar en poder de cada una.

Por EL CONTRATANTE:

[Firma]

Por EL CONTRATISTA:

[Firma]

Nombre:

Cargo:

Representante Legal de **[nombre de la empresa contratista]**

